



Resolución *Directoral* No. 051-88-AGN-OA

Lima, **26 JUL. 1988**

Visto los Memorandums N°s. 002/87-AGN-DT, 073-88/AGN-DT, de la Dirección Técnica en el que recomienda la anulación de la Resolución Directoral N° 029-86-AGN/OA.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los documentos mencionados en el visto de la presente Resolución, la Dirección Técnica - recomienda proceder la anulación por no haberse hecho de conocimiento de la Alta Dirección.

De conformidad a los dispositivos legales, el D.S. N° 007 y 016-82, que aprueba el reglamento de asignación y funciones del Archivo General de la Nación Y;

Con la visación del Area de Abastecimientos y Presupuesto y Contabilidad.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 029-86-AGN/OA de fecha 23 de abril de 1986.

Artículo Segundo.- La presente Resolución se transcribirá a la Universidad Nacional de Ingeniería para su conocimiento de lugar.

Regístrese y Comuníquese.



S. Santiago Díaz Coronado
S. Santiago Díaz Coronado
JEFE (e)
Oficina de Administración

AGN/OA
LEP/fj.

